



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2026-00097446--UNC-#ME FCA

VISTO:

La solicitud presentada por el Ing. Agr. Enrique Eduardo Sosa sobre la asignación de funciones de Coordinación y Sub-coordinación de la Cátedra de Granja del Departamento de Producción Animal, en virtud de habersele otorgado el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco del Artículo 16º de la RHCD-2018-613-E-UNC-DEC#FCA.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: *Asignar funciones de **Coordinación** de la Unidad Operativa: Cátedra de Granja del Departamento Producción Animal al Ing. Agr. Mariano Rubén CAVENIO, Leg. N° 47.046, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, interino; y convalidar lo actuado por el citado docente en dichas funciones, a partir del 1 de marzo de 2026.*

ARTÍCULO 2º: *Asignar funciones de **Sub-Coordinación** de la Unidad Operativa: Cátedra de Granja del Departamento Producción Animal al Ing. Agr. Enrique Alberto WILLINGTON, Leg. N° 38.339, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso; y convalidar lo actuado por el citado docente en dichas funciones, a partir del 1 de marzo de 2026.*

ARTÍCULO 3º: *Agradecer al Ing. Agr. Enrique Eduardo Sosa las actividades de Coordinación realizadas en la unidad operativa: Cátedra de Granja del Departamento de*

Producción Animal.

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en el legajo personal de los interesados, a las Secretarías General y de Asuntos Académicos y, por su intermedio, a los Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía del Área de Enseñanza a sus efectos; a la Dirección Departamental y, por su intermedio, a la Unidad operativa correspondiente y a los interesados. Cumplido, archívese.